



UN NUEVO MODELO DE COLEGIO

Debemos sentirnos orgullosos de pertenecer a nuestro Colegio. En él no sólo se trabaja: se trabaja en armonía y a gusto de todos. En efecto. En las alrededor de diez Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de colegiados que se han convocado desde que la Junta de Gobierno tomó posesión -hace ahora tres años- se ha obtenido la unanimidad en la mayor parte de ellas, incluso en temas algo peliagudos como la revocación de un acuerdo de la Junta o como, para hablar de la más reciente, aquélla en que se trataría de dos importantes adquisiciones inmobiliarias que se propusieron y se aprobaron. La Junta de Gobierno se siente respaldada tanto cuando se equivoca -porque se le corrige- cuanto cuando acierta. La labor se hace más llevadera. Cuando se explica fuera de nuestro ámbito que se convocó una asamblea para debatir y aprobar la inversión de más de 500.000 €, cuando se explica que en esa asamblea estaban presentes o representados alrededor de quinientos colegiados y cuando se termina diciendo que el proyecto presentado por la Junta se aprobó por unanimidad, sin un voto en contra, sin una abstención, no se da crédito a esta noticia. Parece que no fuera posible tanta cordura. Frescos están todavía en el recuerdo de muchos las interminables discusiones que originaron los proyectos de la adquisición de la sede de Málaga, un proyecto que se vio abortado en un principio y que sólo salió adelante por el tesón del Decano y de la Junta de Gobierno de aquella época. Tanto distinto del ambiente que se respiró el pasado 15 de febrero.

La Junta de Gobierno se planteó la posibilidad de convocar Juntas Generales Extraordinarias en las localidades donde se iban a adquirir los inmuebles para que pudieran ser visitados por los compañeros y adoptarse así una decisión más documentada. Se abandonó esa idea, perfectamente posible, nueva sí pero conforme a los Estatutos, para que nunca pudiera ser malinterpretada la iniciativa y para ofrecer a todo el mundo la posibilidad de asistir y opinar. Pero nunca debe olvidarse que la distancia desde los partidos judiciales hasta Málaga es exactamente la misma que desde la capital a los partidos judiciales.

Ya han comenzado las obras de acondicionamiento de la sede de Marbella, ya se otorgó la escritura pública de compraventa y se ha puesto en venta la muy querida sede de la avenida del Mayorazgo. Se quiere inaugurar las nuevas instalaciones antes del verano para que en todo caso y con toda comodidad el nuevo curso comience en la calle de Los Olivos.

En Ronda la cosa es un poco más complicada. El local que se ha acordado adquirir está totalmente terminado pero el edificio en que está enclavado, no. Por eso, extremando todas las precauciones se ha querido y acordado diferir el pago total a la licencia de primera ocupación sin perjuicio de que se puedan avanzar los trabajos dentro del local desde luego.

El Tribunal Arbitral de Málaga es ya una realidad. Dispone de página web, de una lista de magníficos árbitros, de un logo identificativo, de unas tarifas muy aceptables y, lo que es más importante, de un equipo de trabajo envidiable, el Patronato, la Secretaria, y varios profesionales que están prestando su colaboración. Ha comenzado la labor de promoción que es la más complicada. Es que hay que comenzar

desde menos cero porque a pesar de las innegables y lamentables disfunciones del servicio público de la administración de justicia -que existen a pesar del esfuerzo que muchos realizan para darles solución- el arbitraje no ha podido abrirse camino como alternativa porque goza de una mal ganada fama de alto coste y de un cierto elitismo. Y también porque hay quien sostiene que, siendo necesaria la intervención judicial para la ejecución del laudo, no sirve de nada para nada. Vamos a ver si entre todos somos capaces de romper esta maldición e implantar este sistema de solución de conflictos en el que tanto tiene que intervenir la abogacía. Y todos están llamados, Tribunal, árbitros y compañeros ya que son éstos los que deberán aconsejar a sus clientes para que utilicen sus servicios. En las próximas semanas se verá el lanzamiento del Tribunal con los medios que le ha dotado el Colegio.

Se ha editado un libro que conmemora la investidura del Decano de Honor y que se repartirá a los colegiados. En sus páginas pueden leerse los testimonios de afecto y reconocimiento que le tributan los representantes de la ciudadanía y de la Abogacía por su abnegada labor que constituye un ejemplo constante.

La Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia prepara un encuentro con abogados de toda España integrados en sus respectivos Colegios en similares cometidos. Temas como los retrasos de las actuaciones judiciales, la maternidad y las dificultades que trae aparejada para compatibilizarla con el ejercicio profesional, el acceso a los atestados como medio imprescindible para la adecuada defensa se discutirán en ponencias para comparar experiencias y tratar de llegar a soluciones conjuntas que puedan imponerse con la fuerza de la unión.

Está reclamándose de la Administración el reforzamiento del número de letrados de guardia. A pesar del incremento obtenido el año pasado nos corresponden -se opongá quien se opongá y mientras no se modifique la norma- 32 abogados de guardia cada día en el lugar de los 23 que tenemos asignados. Y si se modifica el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita como pretende la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía deberíamos tener 39 letrados diarios.

Ya están programados todos los cursos de formación para los turnos especiales y entre abril y mayo de este año se impartirán para posibilitar a todos los compañeros que se integren en los turnos de menores, extranjería, orientación penitenciaria y violencia doméstica.

Se han convocado las pruebas de acceso para acceder al turno de oficio, sustitutivas de los cursos de la Escuela de Práctica Jurídica y del Servicio de Orientación Jurídica. Se ha querido equiparar lo más posible esta vía a las demás en cuanto a su rigor. Se han impartido cursillos de deontología y de reglamentación del turno de oficio y se ha configurado la prueba de tal modo que permita confirmar que el abogado que se adscribe a los servicios está perfectamente capacitado para su labor. Hay que reconocer la enorme colaboración que la Agrupación de Abogados Jóvenes ha prestado a la Junta de Gobierno en la configuración de estas pruebas que se han diseñado por una Comisión paritaria que se ha constituido entre la Junta y el grupo.

Se ha proseguido con los esfuerzos para orientar a los compañeros que por su dedicación preferente están especialmente sujetos a la normativa sobre prevención de blanqueo de capitales. Además de la iniciativa por crear un órgano centralizado de prevención en el Colegio, el Decano ha presentado una proposición al Consejo General de la Abogacía Española en el sentido de que la profesión debía reaccionar contra la aplicación e interpretación de la normativa en vigor. Como consecuencia de esa proposición se ha creado una comisión asesora al Consejo de cuya presidencia se le ha encargado y que ha iniciado sus trabajos. La sección de prevención creada en el Colegio colabora activamente.

Se ha creado la Comisión de Derechos Humanos que asistirá a la Junta de Gobierno en la promoción y defensa de estos derechos y del Estado social y democrático.

La informática sigue siendo la asignatura pendiente. A pesar de que se han distribuido un buen número de certificados digitales, alrededor del 70% de los compañeros no han recogido aun su nuevo carnet que les permite actuar en el sistema informático que desarrolla el Consejo General. La página web está casi terminada pero sólo casi terminada. Lo ambicioso del proyecto ha obligado a dedicarle muchas, muchas horas ya que su éxito depende de muchos factores.

Se preparan jornadas de formación, sobre mediación, sobre protección de datos. Esto no para.

